



Ayuntamiento de Siles

ANUNCIO

La **Junta de Andalucía**, según *Resolución de 16 de diciembre de 2023, de Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa*, por la que se conceden las subvenciones a las escuelas de música y/o danza dependientes de entidades locales para el año 2023, ha concedido al **Ayuntamiento de Siles** una subvención de 2.905,00 €, con una aportación municipal de 0,00 €, sobre un presupuesto total de 2.905,00 €.

Plazo de exposición del presente anuncio: diez días hábiles.

Se firma el presente para su difusión y publicación en tablón

ALCALDE- PRESIDENTE,
FRANCISCO JAVIER BERMÚDEZ CARRILLO
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE